

NEGOCIADO INDUSTRIAL  
2019/LIC07/000012  
RF: SGR/MLBG/MLGR

## ANUNCIO

Estando en trámite procedimiento de **Calificación Ambiental** para la tramitación de concesión de licencia de Obras y Apertura para el posterior funcionamiento de la actividad consistente en **UNIDAD DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y CENTRO DE LAVADO DE VEHICULOS** a instalar en **CARRETERA CAÑADA DEL ROSAL, 1-3, ECÍJA**, con Referencia Catastral nº 5477021UG1557N0001SR, promovido a instancia de **PROGERAL IBERICA, S.A.** y habiéndose presentado vía telemática con fecha **09/03/2020**, nº reg. de entrada **5.425**, **MEMORIA DE VALORACIÓN DE IMPACTO EN SALUD** de la citada actividad y según lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 169/2014, de 9 de diciembre, Procedimiento de Evaluación de Impacto en la Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en aplicación de lo indicado en el artículo 56 y disposición adicional segunda de la Ley 16/2011, de salud de Andalucía, la actividad se encuentra incluida en el epígrafe 13.54 "epígrafe 13.54 "Estaciones de Servicio dedicadas a la venta de gasolina y otros combustibles", y por tanto dentro del ámbito de aplicación de la citada norma, debiendo de someterse el citado proyecto a la Evaluación de Impacto en la salud.

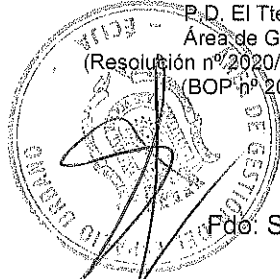
**Por lo expuesto se somete a información pública el citado documento técnico**, encontrándose el mismo a disposición del público en el Negociado de Actividades, departamento de Licencias, sito en c/ Mayor nº 8 de esta Ciudad, así como en el Portal de Transparencia y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

**Durante el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente a su fijación en el Tablón Electrónico de este Excmo. Ayuntamiento**, quienes se consideren afectados por la actividad pueden examinarlo y aducir en su caso, las alegaciones y observaciones que tengan por conveniente.-

Ecija, 1 de Abril de 2020

EL ALCALDE

P.D. El Tte. de Alcalde Delegado del  
Área de Gestión del Espacio Urbano  
(Resolución nº 2020/8 y nº 2020/9, de fechas 08/01/2020)  
(BOP nº 20 de 25 de enero de 2020).



Fdo. Sergio Gómez Ramos

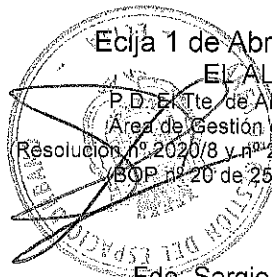
ÁREA: GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO.  
SERVICIO/DEPENDENCIA: NEGOCIADO  
LICENCIAS/ACTIVIDADES  
REFº: SGR/MLBG/MLGR  
ASUNTO: REMISIÓN DE ANUNCIO PARA SU  
PUBLICACIÓN.

DESTINO:  
D. ISMAEL MARTÍN TORRES  
INFORMÁTICO  
(PORTAL DE TRANSPARENCIA y TABLÓN  
ELECTRÓNICO)  
INTERIOR.-

Por medio del presente ADJUNTO LE REMITO **ANUNCIO**, así como **documento técnico** consistente en **MEMORIA DE VALORACIÓN DE IMPACTO EN SALUD** de la citada actividad de **UNIDAD DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y CENTRO DE LAVADO DE VEHÍCULOS** en **CTRA. CAÑADA DEL ROSAL 1-3 DE ÉCIJA**, con Referencia Catastral nº **5477021UG1557N0001SR**, para su publicación en el **Portal de Transparencia** de este **Excmo. Ayuntamiento**, en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, de conformidad con lo establecido en el Artº 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y Artº 7.e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, **así como en el Tablón Electrónico** de este **Excmo. Ayuntamiento** por período de **20 días** y emita informar sobre el resultado de las citadas publicaciones.

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

Écija 1 de Abril de 2020  
EL ALCALDE  
P.D. E. Tte. de Alcalde Delegado del  
Área de Gestión del Espacio Urbano  
(Resolución nº 2020/8 y nº 2020/9, de fechas 08/01/2020)  
(BOP nº 20 de 25 de enero de 2020).



Fdo. Sergio Gómez Ramos

1998

1997

1996

1995

1994

1993